



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 446

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 35

celebrada el jueves, 30 de abril de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, con competencia legislativa plena, del proyecto de Ley del sector de hidrocarburos (Continuación) (Número de expediente 121/000099).

Se abre la sesión a las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo continuando la sesión del martes pasado que tuvimos que suspender, atendida la circunstancia de que el tiempo y también la complejidad de todo el proceso del

debate de las enmiendas no nos permitió concluir aquel día.

Todos los grupos parlamentarios han tenido ya conocimiento de las enmiendas transaccionales que se han ofrecido por parte del Grupo Parlamentario Popular y otros grupos para poder ordenar la sesión de esta mañana, en la que nos corresponde formalizar la presentación de tales enmiendas transaccionales y la correspondiente aceptación

por parte de los respectivos grupos. Vamos a dar un turno de intervención a los portavoces que lo soliciten a los efectos de presentar dichas enmiendas transaccionales y también para dar respuesta a la aceptación de las mismas. A continuación, pasaremos al debate y votación de las enmiendas y del texto del informe de la ponencia.

Pido a los portavoces de los grupos que comuniquen si tienen conocimiento de todas las enmiendas transaccionales que se han planteado. ¿Hay algún portavoz que no tenga conocimiento de tales enmiendas? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** El conocimiento que tengo es que acabo de recibir unas cuantas enmiendas transaccionales. Por lo tanto, no he tenido tiempo de leerlas y expreso mi protesta por el método y la transformaré en los votos correspondientes.

El señor **PRESIDENTE:** Queda constancia de tal protesta. Tan pronto hemos recibido dichas enmiendas transaccionales, se las hemos remitido a los distintos portavoces.

Tiene la palabra el señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE:** Quiero aclarar que quizá se refiere a la última entrega que se ha hecho antes del comienzo de la Comisión. Son enmiendas *in voce* que vamos a realizar en este acto, porque a primera hora de la mañana se ha repartido a todos los portavoces el texto de las enmiendas transaccionales que queremos someter a la consideración de los grupos. En la última entrega que se ha hecho antes del inicio de la Comisión, que son sólo tres o cuatro enmiendas, hay también una enmienda transaccional que queremos ofrecer a la consideración de los grupos. Pero el grueso de las enmiendas transaccionales se ha repartido a primera hora de esta mañana.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Algún otro portavoz desea comunicar alguna cuestión al respecto? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ:** No sé en calidad de qué haría esta intervención, pero sería una cuestión previa, si el presidente me lo consiente, al inicio de la reanudación de la Comisión.

En primer lugar, nos obligaría a no sentirnos muy informados del proceso de transacciones que se está llevando, toda vez que, como SS. SS. saben perfectamente, no estuvimos presentes en el inicio de la Comisión. En este sentido, y para no violentar el ritmo de las votaciones, apelaría al resto de los portavoces para ver si consienten que hagamos una intervención previa a título de explicación. Si no lo consienten, no habría ningún problema, continuaríamos en los mismos términos del inicio de la Comisión. Se lo pedimos al presidente y al resto de los portavoces por si consideran conveniente que hagamos esta intervención.

El señor **PRESIDENTE:** La presidencia entiende que S. S. podrá hacer uso de la palabra como portavoz del

grupo, y que en este turno de respuesta a todas las enmiendas transaccionales puede hacer referencia a la cuestión previa que, en nombre de su grupo, tiene interés en plantear, para no abrir más turno. La presidencia celebra la decisión que ha tomado su grupo de estar presente en la sesión de la Comisión de Industria, y para que el debate tenga todo el grado de transparencia y conocimiento, me parece lógica la petición que hace S. S.

Señor Peón, le ruego que, en nombre del Grupo Popular, formalice las enmiendas transaccionales que han sido planteadas.

El señor **PEÓN TORRE:** En primer lugar, a efectos de aclarar al máximo el debate y votación de las enmiendas vivas y de las transaccionales, queremos recordar a los servicios de la Comisión que debe producirse la corrección técnica del informe de la ponencia en los términos del escrito que presentamos en su momento. Desconocemos si se ha producido ya, pero insistimos en la necesidad de que se produzca esa corrección.

En segundo lugar, ofrecemos unas enmiendas transaccionales, que voy a citar a continuación simplemente por el número de enmienda a que se refieren dichas transacciones, puesto que su texto ya es conocido por los servicios de la Cámara y por todos los portavoces; son las siguientes. En primer lugar, me refiero a las del Grupo de Convergència i Unió. Se trata de las enmiendas 224, 226, 228, 234, 237 —que al mismo tiempo afecta también como transacción a las enmiendas 18, del PNV, y 161, del Grupo Parlamentario Popular—, 243, 252, 253, 257, 268, 273, 280, 282, 285, 290, 295, 304, 316, 325, 326, 34; asimismo está la enmienda 17, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), 18, que afectaría también a la 161 del Grupo Parlamentario Popular, 237, del Grupo Convergència i Unió, y 349, del Grupo Socialista; también la enmienda 19, que podría ser transaccionable con la 348, del Grupo Socialista, en los términos, insisto, que ya constan en el escrito que hemos presentado; la número 23, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que también entendemos transaccionable con la 354, del PSOE, igualmente con el texto escrito presentado a los servicios de la Cámara del que ya hemos hecho mención; la enmienda 34, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), 35, 42, 44, 54, 55, 58, que guarda relación con una enmienda ya incorporada a la ponencia, que es la 197, del Grupo Parlamentario Popular, por lo que debería producirse la modificación que ya se especifica en el texto de la transacción que hemos presentado a los servicios de la Cámara; las números 68 y 75, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). También ofrecemos transacción, en los términos que ya hemos facilitado por escrito al Grupo de Coalición Canaria, respecto a su enmienda número 138.

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Peón, veo que ha terminado con el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) y no ha hecho usted referencia a las enmiendas 76 y 77 relativas al artículo 92. ¿Se retiran o quedan vivas para debate?

El señor **PEÓN TORRE:** Voy a comprobar, señor presidente, si se han traspapelado algunas de esas enmiendas.

Me indica mi compañero, que me precedió en el debate del martes pasado, que nuestro grupo ya hizo mención de que no veía favorablemente la aceptación de esas enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, continúe con las del Grupo de Coalición Canaria.

El señor **PEÓN TORRE**: A Coalición Canaria le ofrecemos una enmienda transaccional sobre la número 138.

En cuanto a las relativas al Grupo Socialista, nuestro grupo ofrece también una transaccional respecto a la 349, cuyo espíritu se encuentra incorporado a la 161, del Grupo Parlamentario Popular, y a la 361, que entendemos que puede formar parte de la transacción que puede afectar a la 231, 232, 241, 242, del Grupo de Convergència i Unió, 32, del PNV, y 154, del Grupo Parlamentario Popular. Señor presidente, esta enmienda, a la que me estoy refiriendo ahora, es una de las que se ha repartido a los demás portavoces al inicio de esta Comisión, porque es una transacción a la que se ha llegado en el último momento para tratar de conseguir el máximo consenso en cuanto a la cuestión que afecta la transacción. Insisto, afecta a la 154, del Grupo Parlamentario Popular, a la 229, 230, 231, 232, 241, y 242, de Convergència i Unió, así como a la 32, del PNV, y a la 361, del Grupo Socialista.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor presidente, quiero comunicar a la presidencia que este grupo parlamentario no dispone de ese documento final que hace referencia a esta última enmienda transaccional que ha anunciado el portavoz del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Puede usted acercarse a la mesa y se lo entregaremos.

¿Ha terminado, señor Peón?

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, me queda hacer una referencia al documento de transacción a las enmiendas 372, 420, 417 y 428, del Grupo Socialista.

Finalmente, vamos a terminar esta intervención con la solicitud de que se tengan en cuenta una enmienda *in voce*, además de la transaccional que ya hemos referido y que obra en poder de todos los portavoces, ahora también del portavoz del PNV, y cuyo encabezamiento comienza diciendo: Grupo Parlamentario Popular, enmienda 154. Ésa es la que hemos repartido ahora con carácter transaccional con todas las enmiendas que se citan, y ahora mencionaré otras enmiendas *in voce*, de las que también he repartido su texto, pero quizá es conveniente leerlo.

La enmienda *in voce* se refiere a la disposición transitoria undécima y propone la supresión del segundo párrafo completo de la disposición transitoria undécima, que comienza diciendo: cuando se produzca, y finaliza diciendo: ... del sistema eléctrico. La justificación es que resulta incoherente con el nuevo texto del informe de la ponencia, que es asimismo resultante de la incorporación de diferentes enmiendas de diversos grupos. Por esa razón, por dar coherencia al conjunto de la disposición

transitoria undécima y a la décima, solicitamos esta supresión.

Asimismo, solicitamos también, como enmienda *in voce*, que en la disposición transitoria décima, apartado 1, párrafo segundo, se adicione la expresión: ..., siempre y cuando hayan resultado elegidos por el procedimiento previsto en la disposición adicional undécima, apartado primero, número 4 de esta ley, ... Esta expresión debería adicionarse entre las palabras: Comisión Nacional de Energía y la frase: ... percibiendo solamente remuneración por uno de ellos. Lo que se pretende con esa modificación es que quede más claro de lo que resulta el actual texto, mostrando que la posibilidad de compatibilizar la pertenencia a la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional y a la Comisión Nacional de Energía lo es siempre y cuando el vocal, en su caso de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico, resulte elegido por la Comisión Nacional de Energía con arreglo al procedimiento previsto para el resto de los miembros de esa Comisión.

Para aclarar con mayor fortuna el texto del informe de la Ponencia, querríamos proponer una enmienda *in voce* en el apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta, para añadir después de insulares y extrapeninsulares la siguiente referencia: de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico. Del conjunto del texto podría entenderse ya esta interpretación, pero creemos que se gana en calidad añadiendo esa expresión.

Por último, señor presidente, si considera que éste es el momento adecuado —si no, pasaríamos a hacerlo posteriormente—, podríamos hacer mención de las enmiendas que nuestro grupo retira por considerar que ya están incorporadas en la ponencia o que su mantenimiento no tiene sentido. Si le parece, en el siguiente trámite haremos mención de las enmiendas que retiramos y de la votación separada que pedimos respecto a enmiendas de otros grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Las tres enmiendas *in voce* ya han sido referenciadas, pero hay otros grupos que desean hacer algunas otras propuestas de enmiendas *in voce*.

Por el Grupo Parlamentario Catalán, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Catalán presenta ante esta Comisión tres enmiendas *in voce* a la disposición adicional undécima, sobre la Comisión Nacional de Energía. La primera de ellas es al apartado 1 del punto 1, para que la Comisión Nacional de Energía disponga de un número máximo de 34 miembros. La segunda corresponde al apartado 2 del punto 3 de esta disposición; hay un redactado extenso de la misma que consta de diferentes párrafos. Creo que todos los grupos parlamentarios de la Cámara disponen de esta documentación, pero la Presidencia me indicará si hace falta que lea toda la enmienda. En la tercera enmienda referida a esta disposición adicional undécima, concretamente al apartado 3 número 4, incorporamos todas aquellas cuestiones referidas a las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias.

Éstas serían las tres enmiendas *in voce* que nuestro grupo parlamentario presentaría ante esta Comisión, con la particularidad, señor presidente, de que en la penúltima línea de la segunda enmienda *in voce* presentada por nuestro grupo hay que incorporar el artículo se. Dice: inverso que derive, y nosotros proponemos que diga, corrigiendo una falta mecanográfica: que se derive.

Aprovecharía esta ocasión, si esta Presidencia lo cree oportuno, para enunciar todas las enmiendas que nuestro grupo va a retirar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González de Txabari.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En la documentación de que dispone este diputado consta la enmienda *in voce* que ha citado el señor Sánchez i Llibre en relación con el punto 3 de la disposición adicional undécima, pero no consigo identificar las otras dos enmiendas *in voce*. Están en el primer paquete, pero no consta que son *in voce*; están relacionadas como pertenecientes al Grupo CiU.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a remitir el texto de dicha enmienda *in voce* a todos los grupos, y antes de proceder a la votación preguntaré si quieren que la leamos o dan ya por leído el texto que se va a repartir a todos los grupos en estos momentos.

El portavoz de Izquierda Unida ¿tiene intención de hacer alguna sugerencia o planteamiento en estos momentos o prefiere hacerlo más tarde? (**Pausa.**)

Señorías, hemos repartido las enmiendas transaccionales y hemos referenciado las que se presentan *in voce* para que todas SS. SS. tengan conocimiento de las enmiendas que van a ser objeto de votación.

Vamos a dar un turno a los grupos para que comuniquen la aceptación o no de tales enmiendas, en el bien entendido de que cada grupo puede extender ese turno, refiriéndose a las cuestiones que estimen oportunas sobre las enmiendas que vamos a proceder a votar a continuación.

Vamos a empezar de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Jesús Gómez.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Para ser consecuente con la promesa que hice el otro día, seré muy breve.

Acepto la enmienda transaccional que ofrece el Grupo Popular a nuestra enmienda 138, referida al artículo 70; mantengo vivas las números 125, 139, 140, 144 y 146, que pueden ser votadas conjuntamente. En la enmienda número 147 voy a pedir, si me lo permite la Presidencia, votación por separado del texto propuesto. Las enmiendas 148 y 150 también las mantengo vivas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor González de Txabari.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: El Grupo Parlamentario Vasco acepta las transaccionales

propuestas y, en consecuencia, retira todas aquellas enmiendas que son objeto de transacción. Para que sea más fácil el seguimiento, paso a enumerar, si a la Presidencia le parece oportuno, las que mantendría vivas y, en consecuencia, retiraría todas las demás, para evitar una exhaustiva y larga enumeración.

El Grupo Parlamentario Vasco mantendría vivas exclusivamente las enmiendas números 4, 8, 9, 12, 67, 73, 76 y 77 y retiraría todas las demás.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González de Txabari, la Mesa tiene conocimiento de que la número 67 fue retirada en el texto de la ponencia.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: De acuerdo. Mantengo vivas las números 4, 8, 9, 12, 73, 76 y 77.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: En primer lugar, nosotros mantenemos vivas todas las enmiendas, dado el escaso eco que han tenido.

En segundo lugar, reiteramos algo que ya expresamos en la Comisión anterior. El trámite de esta ley ha sido irregular. Esta ley ha sido profundamente modificada, curiosamente, por el grupo que sostiene al Gobierno, con más de setenta enmiendas, por el Grupo de Convergència i Unió y también por las nuevas transaccionales. Creemos que el procedimiento correcto hubiera sido, o bien la retirada del proyecto de ley por parte del Gobierno presentando uno nuevo, o bien que el Grupo CIU, que es quien ha introducido más enmiendas, hubiera presentado un proyecto de ley alternativo o enmienda a la totalidad; a partir de ahí todos hubiéramos tenido la oportunidad de trabajar sobre un texto real, porque ahora las enmiendas del resto de los grupos son un poco política-ficción, puesto que algunos temas de fondo, sobre todo el del gas, no tienen nada que ver —el proyecto de ley que probablemente va a salir de esta Comisión— con lo que inicialmente se discutía. Queremos manifestar nuestra indefensión porque creemos que vamos a ser aplastados democráticamente, así como dejar constancia de que nunca, por lo menos en el poco tiempo que llevo en esta Cámara, había visto una tramitación tan irregular de un proyecto de ley en el que las minorías no hayamos tenido la posibilidad de estudiar en profundidad las modificaciones a la ley y tener un debate más sereno. No entendemos estas urgencias, creemos que podría haber sido posible un debate más tranquilo que hubiera permitido a todos los grupos reflexionar y estudiar una ley tan importante por las repercusiones que va a tener.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiso, la irregularidad que usted menciona debe ser acerca de las posiciones políticas que han adoptado los grupos parlamentarios, no en cuanto a la vulneración de los mecanismos reglamentarios para proceder a dicho debate, me imagino.

Creo entender que usted hace referencia a la tramitación irregular en el sentido de las posiciones que se han ido adoptando por los distintos grupos y quizás por la forma, precipitada o no precipitada de la tramitación, pero siempre de acuerdo y conforme a Reglamento.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señor presidente, las interpretaciones creo que son libres.

El señor **PRESIDENTE**: No, no puedo permitirle otra que no sea en esos términos.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: En todo caso, uno puede atropellar también a las minorías con el Reglamento en la mano.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, ha sido siempre de acuerdo con el Reglamento.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, voy a manifestar la opinión favorable que desde la perspectiva de Convergència i Unió ha mantenido la Comisión, la Mesa, la Presidencia y los portavoces en el trámite parlamentario de dicha ley.

Es evidente que se trata de una ley de liberalización importante de un sector industrial del Estado español y que quizás, debido a su relevancia, en pocas ocasiones cuando se han tramitado ante esta Cámara proyectos importantes han existido tantas posibilidades de información merced a las comparecencias por parte de todos los grupos parlamentarios.

Yo quisiera recordar aquí al resto de portavoces que, dada la importancia de dicha ley, prácticamente dedicamos una semana entera de trabajo a la Comisión para que, antes de debatirla en ella, pudieran comparecer todos los sectores afectados por la liberalización de los hidrocarburos. Aquí estuvimos tres días con todos los agentes sociales y económicos para que pudieran comparecer ante esta Comisión y todos los grupos parlamentarios pudiéramos disponer de datos para después elaborar las enmiendas respectivas. A partir de entonces, todos los grupos parlamentarios de acuerdo con su programa electoral hemos elaborado las enmiendas correspondientes para poder llegar a un consenso sobre determinados aspectos importantes. También cabría recordar ante esta Comisión que justamente en España vamos por delante casi diez años respecto a la liberalización que se efectúa en el resto de países de la Unión Europea.

Yendo directamente a las enmiendas transaccionales que nos ha presentado el Partido Popular quiero decir que aceptamos todas. Solamente vamos a mantener para la votación la número 235 que ha presentado nuestro Grupo, Convergència i Unió. El resto, que creo que no hace falta enumerar, las vamos a retirar. Pediría que el Grupo Popular o la Mesa me informase si el representante del Grupo Parlamentario Popular, cuando ha citado las enmiendas transaccionales que presentaba, se ha referido a las en-

miendas 233, 245 y 325. Aunque no lo he anotado, he creído entender que debía haber enmiendas transaccionales al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Las enmiendas 233, 245 y 325.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: ¿No hace falta que enumere las que vamos a retirar?

El señor **PRESIDENTE**: No. Ya ha mencionado usted estas tres y pediremos al Partido Popular que luego dé respuesta a su pregunta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señor presidente, para una cuestión de Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Creo que ha tenido un lapsus, porque de menor a mayor, que yo sepa, todavía...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted razón. Pido disculpas. He antepuesto su grupo al de Convergència en el orden de menor a mayor.

El señor Hernández Moltó tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Si me lo consiente, iniciaría mi intervención con una confesión sincera, que es la preocupación que yo creo que debería invadir a todos los miembros de esta Comisión, desde luego a los ciudadanos en general, si hiciéramos la hipótesis de pensar qué hubiera pasado con esta ley si se hubiera votado hace dos días, porque hubiéramos votado probablemente sólo el número de registro de la ley. Desde hace dos días hasta ahora, y los portavoces lo han comunicado abiertamente, no han podido mandar la información, que se ha facilitado al inicio de la Comisión.

Para cuando los historiadores vean este «Diario de Sesiones» aclararé que la Comisión hace dos días se suspendió no sólo por prudencias o temores políticos sino porque el Gobierno, el grupo mayoritario y el grupo que lo apoya no sabían qué hacer con la ley. Como es una evidencia a gritos, como es una cuestión que ha pasado incluso los límites reglamentarios, como el nivel de ninguneo a que el Gobierno y especialmente la Secretaría de Estado de Energía ha sometido a esta Comisión, reglamentariamente, tengo que hacer pública esta denuncia. Créame, señor presidente, que hago una denuncia siendo solidario con todos los grupos de esta Cámara que han padecido esta situación, desde el Grupo Popular al Grupo Mixto, por ir, en este caso sí, de mayor a menor. Es una percepción y puedo estar equivocado.

Ahora bien, como de lo que se trataría en este momento es de aceptar o no, yo tengo que decir de antemano que mi

grupo da por defendidas todas las enmiendas y no perderá ni un solo minuto en esa vergonzosa ceremonia de la confusión a la que la Secretaría de Estado de Energía ha sometido a esta Comisión. En este sentido, tengo que lamentar que —cuando ayer había una posición de entendimiento con el Grupo Popular, como le consta al señor portavoz, señor Peón, para aceptar las transacciones; es verdad que entonces había disposición porque no había intervenido el señor secretario de Estado— desde ayer hasta hoy, desgraciadamente ha habido otro tipo de conversaciones que nos llevan a salvar un poco nuestra dignidad política y parlamentaria, entendiendo que otros grupos adviertan cuestiones distintas.

Pero yo quisiera aprovechar esta brevísima oportunidad que el presidente me ha dado, en primer lugar, para salvar también la labor de buenos oficios que el presidente ha hecho en todo este proceso, que quisiera resaltar a estas alturas del debate. Deseo ofrecer mi contribución a los que leen el «Diario de Sesiones», no sólo para verse reflejados en sus intervenciones sino para los que están preocupados por el sector, para transmitirles desde aquí, desde el Parlamento, un mensaje: que no se fíen de determinados responsables políticos y que el Grupo Parlamentario Socialista, como todos los diputados y diputadas de esta Cámara tuvieron la oportunidad de constatar, inició este debate con una disposición de ánimo y una mano tendida, que está reflejada en el «Diario de Sesiones».

Es verdad que nos sorprendió, en éste —yo creo— útil turno de comparecencias de muchos responsables políticos y expertos del sector, cuando el señor secretario de Estado de Energía vino a hablar ya en nombre propio y no en el del Gobierno. Fue algo que no pasaría desapercibido a casi ninguno de los asistentes. Ya pensamos que algo podía suceder. En cualquier caso, por nuestro compromiso con el Gobierno, con los grupos parlamentarios y con el sector y con sus usuarios, hicimos una apuesta de buena voluntad, y dijimos que, aunque íbamos a confrontar nuestros proyectos y presentaríamos una enmienda de totalidad, estábamos dispuestos a negociar, estudiar y consensuar esta ley, porque nos parece que es importante, ya que entre sus elementos más interesantes está el de dar estabilidad al sector, a los usuarios y a las compañías del sector, puesto que en la medida en que esta ley fuera compartida reforzaba sus efectos, y así lo hicimos.

Hoy, diré: ingenuos de nosotros cuando pensábamos que eso iba a producirse como habíamos acordado con el Gobierno con motivo de un debate anterior que está íntimamente vinculado con esta ley, de la Ley del Sistema Eléctrico. Si es necesario, diré los nombres de los testigos de excepción de esta misma Comisión que estuvieron presentes en acuerdos políticos del Grupo Parlamentario Socialista con el Gobierno, que sin duda alguna contribuyeron a mejorar el tono del debate de la ley eléctrica y que, desde luego, traían consecuencia en el debate de la ley de hidrocarburos. Estoy mirando a algunos de ellos, que sé que son personas de palabra y no me dejarán por mentirosos en este momento. Se produjeron aquellos acuerdos, transcurrió el tiempo y se llegó a esta ley.

Señor presidente, permítame que me desahogue con usted. Hoy mismo hace tan sólo cinco minutos, cuando las señoras y señores diputados estaban presentes, este grupo ha recibido la primera llamada del Gobierno preocupado por ver qué pasaba. Les recuerdo que la sesión de la Comisión empezó hace cuarenta y ocho horas. Es verdad que diputados de esta Comisión, insisto una vez más, con su presidente al frente, e incluso el portavoz del Grupo Popular, han hecho los buenos oficios y creo que sinceramente han contribuido —han querido contribuir; el resultado ya ven ustedes cuál es— a que esta ley tuviera un feliz desenlace. Que sepa el sector que los responsables de segundo nivel del Gobierno hasta ahora lo han hecho imposible. Si no se lo digo a ustedes en esta Comisión, ¿a quién se lo voy a decir? Quiero que se interprete políticamente cuál ha sido nuestra posición hasta ahora y cuál va a ser en el día de hoy.

Vamos a dar otra muestra de buena voluntad, pero necesito más testigos que hasta ahora. Con este Gobierno, los pactos hay que hacerlos casi con notario y, delante de todos ustedes, señoras y señores diputados, digo que es posible que el Senado corrija algunos de los defectos de esta ley. Ojalá sea así porque, si no es así, ésta será una ley que contará con los votos de los que quieran apoyarla, pero será una ley que goce de todo menos de estabilidad y tendrá de todo menos certidumbre; no sé a quién beneficiará, pero desde luego no a las compañías ni a los usuarios de este país.

Por tanto, para que conste en la mejor acta notarial en la que puede constar un compromiso, que es en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara, seguimos esperando con la mano tendida (es verdad que con algún arañazo), desde el primer debate en el Pleno, la contribución de los grupos mayoritarios, y de alguno que no es tan mayoritario pero que es decisivo en todo este proceso, para que podamos llegar a una ley con el Gobierno, para cuya aprobación efectivamente no es necesario el voto de casi todos, porque puede aprobarse con el voto de la hoy mayoría; sin embargo, en la medida que no cuente con criterios algo más mayoritarios que éstos tan exigüos, no cumplirá uno de los objetivos máximos que conlleva el proceso de liberalización de este país, el de la estabilidad en el medio plazo.

Nada más y le agradezco, señor presidente, la oportunidad que me ha dado para manifestar la posición de mi grupo en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, quiero decirle simplemente que creo que forma parte de la responsabilidad del presidente de esta Comisión intentar mediar, en lo posible, cuando se producen circunstancias que llevan a los grupos parlamentarios a no estar presentes en la Comisión, y hacer todo lo que pueda por mi parte para poder mantener, cuanto menos, las formas en los procesos del debate y del diálogo político. Ésta es la única responsabilidad que he ejercido hasta este momento, a fin de poder tener al menos la tranquilidad de que el proceso democrático de debate político en la Comisión se pueda llevar a cabo.

Agradezco su presencia en esta Comisión hoy jueves y también les digo que la Presidencia no puede asegurarles en modo alguno el resultado del debate que deben tener entre ustedes ni, por supuesto, los acuerdos a los que puedan llegar entre ustedes, pero en cuanto a poner los medios y las formas para que ese debate no se sustraiga del ritmo de la vida política de esta Comisión, esta Presidencia hará siempre lo que pueda para que sea así.

Señorías, doy la palabra al representante del Grupo Parlamentario Popular para que pueda contestar a las preguntas que le han planteado, pero quiero manifestar al señor Sánchez i Llibre que las enmiendas 233 y 245, a las que ha aludido, forman parte del escrito de errores que se detectaron en el informe de la ponencia, que fue repartido a todos los portavoces cuando comenzó la sesión el pasado martes. Antes de proceder a la votación, ratificaremos dicho escrito. Por tanto, las enmiendas 233 y 245 quedan subsumidas en el texto de la ponencia porque ya se aprobaron allí, aunque no figuraban en el texto transcrito.

Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Nos gustaría saber, porque no lo hemos entendido claramente, la posición del Grupo Socialista respecto a las transaccionales que hemos ofrecido a su grupo, al margen de su posición sobre las demás.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Lamentándolo, no las aceptamos en esta fase del debate.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ha terminado, señor Peón?

El señor **PEÓN TORRE**: Tenemos que fijar la posición de nuestro grupo respecto a la enmienda *in voce* que ha presentado el grupo CIU.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **PEÓN TORRE**: Queremos adelantar nuestro voto favorable a las enmiendas *in voce* a las que ha hecho mención el Grupo Convergència i Unió.

Igualmente, como última corrección, rogamos al letrado de la Cámara que tome nota de que si en nuestra intervención inicial hemos dicho que la enmienda *in voce* se refería a la disposición adicional decimoquinta, queríamos decir en realidad que se refiere a la disposición adicional nueva decimoséptima. Mencionamos la corrección para que conste en acta.

Queremos terminar, muy brevemente también, señorías, haciendo una muy pequeña referencia a manifestaciones de algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Desde luego, nuestro grupo no comparte el juicio de que se ha tratado de una tramitación precipitada y ni muchísimo menos irregular. Se ha dicho por algún otro portavoz que el proyecto de ley entró en esta Cámara hace ya casi tres meses, en el mes de febrero, y el trámite parlamentario sufrió dos aplazamientos para que los grupos parlamentarios pudieran presentar enmiendas al proyecto, precisamente por la importancia que tiene este proyecto de

ley para los ciudadanos, para el desarrollo del mercado del gas y de hidrocarburos en nuestro país y para muchas empresas que tienen interés en competir en condiciones de equilibrio y de igualdad en ese mercado.

Además de esos dos aplazamientos, se produjo un trámite no irregular sino excepcional, señorías, un trámite excepcional para proceder al debate de un proyecto de ley de esta importancia, como fue que el Grupo Parlamentario Popular, el grupo mayoritario de la Cámara, el que apoya al Gobierno, accediera a un trámite de más de veinte comparecencias de las más importantes personalidades económicas, empresariales y sociales de nuestro país en esta Comisión para que pudieran dar su opinión sobre el proyecto de ley y para que ayudaran a los grupos de esta Cámara a plantear sus propuestas de enmiendas y de modificación, tratando todos —lo esperamos, señorías— de coadyuvar a ese fin de dar con la regulación más adecuada para, como hemos dicho, contribuir a una mejora del sistema industrial de nuestro país, en concreto del sector de hidrocarburos.

Insistimos, no trámite irregular sino trámite excepcional, y creemos que excepcional en favor del buen trabajo de todos los grupos, incluidos los de la oposición. Prueba de que esto fue así es que se han presentado más de 450 enmiendas al proyecto de ley y ha habido un gran trabajo de todos los grupos de la Cámara, desde luego lo ha habido del Grupo Parlamentario Popular, pero no creemos que haya que pedir disculpas por el hecho de haber presentado 70 enmiendas. Eso no debe ser una crítica sino en todo caso un elogio al trabajo del Grupo Parlamentario Popular, que también ha tratado de contribuir a esa mejora, entre todos, del proyecto de ley, y creemos que lo ha conseguido con el impulso y el ánimo permanentes del Ministerio de Industria.

Señorías, se ha aceptado casi el 60 por ciento de las enmiendas presentadas, casi el 60 por ciento. Es cierto que se han transaccionado más enmiendas con aquellos grupos que compartían el modelo del Grupo Parlamentario Popular, como Convergència i Unió, PNV y Coalición Canaria, que con otros grupos que no comparten de forma tan clara nuestro modelo. Pero eso es lógico en la mecánica parlamentaria; es lógico y esperamos que no sea motivo de crítica en la tramitación y votación de un proyecto de ley.

Por último, señorías, nosotros creemos que, fruto del trabajo parlamentario de la mayor parte de los grupos de la Cámara, que se traduce y se culmina hoy aquí pero que se ha producido durante estos más de tres meses, se consigue incrementar y acelerar el proceso de liberalización del mercado de hidrocarburos y en concreto del mercado del gas que pretendía el proyecto de ley. Y sí tenemos que insistir una vez más en que en algunos foros se ha dado a entender que algunos de los acuerdos de esta Cámara pretendían una moratoria. No es así. Basta comprobar, señorías, el texto de los acuerdos a que han llegado los grupos parlamentarios para interpretar con claridad que se produce un incremento en los plazos de liberalización del mercado y que eso se traduce en una mayor garantía para los ciudadanos de que esa apertura se traduce a su vez en un mejor servicio a mejores precios.

Termino, señorías, haciendo mención a que lamentamos que el Grupo Socialista no acepte las transacciones que le ofrecemos para mejorar el proyecto de ley, e insistimos en que había una que nos parecía importante para aclarar el texto del proyecto, no porque aportara una modificación, pero sí aclaraba el texto del proyecto. En concreto, una enmienda transaccional que se refería al precio máximo y el carácter que tiene el precio máximo que se establece en las disposiciones adicionales del proyecto de ley en el caso de los GLP. El proyecto de ley suprime los precios máximos para los GLP pero, lógicamente, en las disposiciones adicionales establece una previsión de mantenimiento de esos precios precisamente para evitar que, hasta que se consiga una plena competencia, los ciudadanos sufran la no existencia de una apertura suficiente en el mercado de GLP.

El texto del proyecto de ley ya presupone que en los precios máximos que se puedan fijar en esta disposición transitoria está incorporado el coste del transporte a domicilio, obligación que también se contiene en la ley para determinados distribuidores —la obligación del transporte a domicilio de la bombona de butano, para entendernos—, y ese transporte a domicilio estará siempre incluido en el precio máximo que pueda fijar el Gobierno. Existía una enmienda del Grupo Socialista que pretendía aclarar mejor esta cuestión, nuestro grupo estuvo de acuerdo y por eso ofrecimos una transacción. Lamentamos que el Grupo Socialista no la aceptara, pero, en cualquier caso, queremos insistir en que esta previsión del proyecto de ley ya está contenida en el texto tal y como queda, aunque sea sin la incorporación de la transacción que ofrecíamos al Grupo Socialista.

Queremos terminar expresando nuestra voluntad, como Grupo Parlamentario Popular, de que esa mano tendida que ofrece el Grupo Socialista se concrete en que, si han interpretado que el trabajo que hemos desarrollado, al menos nuestro grupo parlamentario y creo que también otros grupos de la Cámara, han sido para tratar de conseguir que el proyecto de ley sea útil a la finalidad que perseguía, que también pueda incorporarse el Grupo Socialista y por supuesto los demás grupos que integran esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, señorías, a la votación.

En primer lugar, ratificación del texto de la ponencia del proyecto de ley, teniendo en cuenta que se detectó una relación de errores, que esa relación fue entregada a todos los portavoces y que queda incorporado en el texto de la ponencia que vamos a ratificar. ¿Se ratifica el texto de la ponencia? (**Asentimiento**.) Queda ratificada.

Pasamos a la votación de las enmiendas, que vamos a hacer por grupos parlamentarios. Empezaremos por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. ¿Hay solicitud de votación separada de dichas enmiendas?

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Sí, pedimos votación separada de la 147.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo de Izquierda Unida ha pedido también votación separada de las enmiendas 126, 127 y 147.

Vamos a someter a votación la enmienda 147.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Hemos pedido la votación por separado del contenido del texto propuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Y es lo que hemos hecho, señor Gómez, hemos votado separadamente la enmienda 147.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: En el contenido del texto hay una parte que la ponencia ha aceptado y hay un párrafo final que no ha aceptado, por eso he pedido la votación del texto dividido en dos partes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, a la enmienda 147 no se ha presentado ninguna transacción, y si no se ha presentado ninguna transacción ¿cómo quiere que la Presidencia entienda que se tiene que votar en base al criterio que usted menciona? Si hay una enmienda transaccional en el sentido de que se acepta una parte y otra no se tendría que haber expresado en esos términos, pero no se ha presentado ninguna propuesta de enmienda transaccional a la 147 de su grupo. Parece que le hemos entendido mal. La voluntad de su grupo era aceptar una transaccional en los términos de que una parte de dicha enmienda se podía someter a votación separada porque podía ser aceptada y yo simplemente pregunto al Grupo Parlamentario Popular si existe una transacción en esos términos. ¿Señor Peón?

El señor **PEÓN TORRE**: No, señor presidente, no hemos presentado ninguna transacción a la enmienda 147 del Grupo de Coalición Canaria.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Entonces pido perdón a la Presidencia y pido que se repita la votación para que por lo menos pueda votar sí al texto de la enmienda de Coalición Canaria.

El señor **PRESIDENTE**: Queda anulada, pues, señorías, la votación que hemos efectuado y procedemos de nuevo a realizarla.

Enmienda 147 de Coalición Canaria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, cuatro; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar las enmiendas 126 y 127 de Coalición Canaria.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, cuatro; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: Señor presidente, estas enmiendas fueron retiradas en su momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez, cuando usted ha mencionado las enmiendas que habían sido retiradas no ha mencionado éstas, si lo fueron o no lo fueron. Yo le ruego que lleve su contabilidad. No ha mencionado anteriormente que estas enmiendas estaban retiradas y por eso las hemos sometido a votación.

Pasamos a votar el resto de las enmiendas que quedan vivas del Grupo de Coalición Canaria, que son los números 125, 139, 140, 144, 146 y 150.

El señor **GÓMEZ RODRÍGUEZ**: La enmienda 148 la retiro porque está recogida en la enmienda 215 del Grupo Popular; por tanto estoy de acuerdo con la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a votar por tanto esas enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Señor Gómez, al final votaremos las enmiendas transaccionales de todos los grupos, por tanto no hago mención ahora a la que todavía mantiene su grupo pendiente de la transacción, la 138.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco (PNV). El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido votación separada de la número 4.

Votamos la enmienda número 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, uno; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas número 8, 9, 12, 67, 73, 76 y 77. ¿Correcto, señor González de Txabbarri?

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Usted mismo me ha recordado, señor presidente, que la enmienda 67 fue retirada en el trámite de ponencia. En consecuencia, para que sea lógico el desarrollo, votaríamos ahora los números 8, 9, 12, 73, 76 y 77.

El señor **PRESIDENTE**: Correcto.

Votamos todas estas enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, cuatro; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. No hay solicitud de votación separada, las votamos globalmente.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Quiero recordar a la Presidencia que nuestro grupo ha decidido mantener las enmiendas números 323 y 235.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a votar esas dos enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, siete; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Las enmiendas transaccionales se votarán conjuntamente al final.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Hay solicitud de votación separada. ¿Se pueden votar conjuntamente?

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, nuestro grupo también quiere indicar qué enmiendas queremos votar separadamente, que son la 342, 382, 415, 416 y 417.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiso, ¿se pueden votar todas conjuntamente por su grupo o mantiene la petición de votación separada?

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Mantengo la votación separada.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar, pues, en primer lugar, los números 342, 382, 415, 416 y 417.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Pasamos a votar ahora el bloque de las siguientes enmiendas: 355, 376, 374, 407, 408, 410, 411, 412, 421, 423, 424, 427, 352 y 396. ¿De acuerdo, señor Santiso? (**Asentimiento.**)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos en contra, 22; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, tres; en contra, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, simplemente para hacer mención de las que quedan vivas, porque la mayoría han sido aceptadas en ponencia o se han incorporado a transacciones. Nosotros entendemos que quedan vivas las números 151, 173 y 209.

El señor **PRESIDENTE**: La 154 y la 161 forman parte del escrito de rectificaciones de errores o han sido objeto de transacción. Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Pediría votación separada de la 209.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar en primer lugar la número 209.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Vamos a votar las enmiendas números 151 y 173.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas. Vamos a someter a votación ahora, señorías, las enmiendas transaccionales. Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: En este tema de las transaccionales, si lo considera oportuno ahora, para facilitar las cosas nosotros vamos a hacer lo siguiente, vamos a votar solamente —y por eso pedimos en todo caso votación separada de la enmienda— la enmienda 253 transaccional de CiU manifestando una vez más nuestra sorpresa, puesto que esa enmienda en realidad tenía que haber sido transaccional con la 49 de Izquierda Unida, ya que es la única formación —no sé si el PSOE también— que hablaba de la distribución del gas a domicilio y su obligatoriedad. No obstante, nos consideramos incorporados a esa transaccional y por tanto la votaremos y, por cuestiones de forma, no vamos a participar en la votación del resto. Más sencillo imposible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiso, si hubiera usted expresado esa coincidencia con dicha enmienda antes de someter a votación las enmiendas de su grupo quizá hubiéramos podido incorporar esa transacción a la que usted se ha referido, la 49, pero ya se ha sometido a votación, y se ha rechazado; por tanto, ha dejado usted constancia de

su posición y pasamos, por consiguiente, señorías, a votar la enmienda transaccional a la 253 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad. Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE**: Señor presidente, únicamente quiero decir que, en vista de que el Grupo Socialista no acepta las transaccionales que se han ofrecido respecto a su grupo, hay algunas enmiendas que, aunque se citan en alguna enmienda del Grupo Socialista, se refieren también a enmiendas de otros grupos...

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, señor Peón, porque como el Grupo Socialista ha dicho que se rechazaban dichas transaccionales, ya no se someten a votación estas enmiendas.

El señor **PEÓN TORRE**: Las que se refieran a enmiendas que sólo afecten a enmiendas del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Enmiendas transaccionales que son única y exclusivamente enmiendas transaccionales a enmiendas del Grupo Socialista no se someten a votación. Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Una pregunta que es casi reglamentaria. Nuestro grupo quisiera saber si las enmiendas transaccionales ofrecidas a las del Partido Socialista números 372 a 420 pueden ser reconvertidas en enmiendas *in voce* para poder manifestar nuestro voto. Hacen referencia también a la bombona de gas butano.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Está diciendo el señor Santiso que las enmiendas transaccionales a las enmiendas 372 y 420 del Partido Socialista son enmiendas que su grupo plantea en estos momentos *in voce*? (**Asentimiento.**) Creo, señor Santiso, que se puede aceptar su propuesta si no hay ningún grupo que tenga problema en aceptarlas.

El señor **PEÓN TORRE**: En los mismos términos que se expresan estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Pasaremos, pues, a votar esas enmiendas luego con el grupo de enmiendas *in voce*.

Vamos a someter a votación todo el paquete de enmiendas transaccionales que tienen todas SS. SS. y que conocen, a excepción de las que exclusivamente hacen referencia a enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y de las transaccionales a las 372 y 420 que han sido reconvertidas, a iniciativa de Izquierda Unida, en enmiendas *in voce*.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Vamos a votar, señorías, las enmiendas *in voce* que han sido expresadas por los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y de Convergència i Unió más las que ha expresado ahora el portavoz de Izquierda Unida. Son, concretamente: enmienda *in voce* a la disposición adicional undécima; enmienda *in voce* a la disposición transitoria undécima; enmienda *in voce* a la disposición transitoria décima, apartado 1, párrafo segundo; enmienda *in voce* a la disposición adicional decimoquinta, apartado tercero. **(El señor Peón Torre pide la palabra.)**

Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE:** Señor presidente, antes hemos manifestado que existe un error, porque se refiere esta enmienda *in voce* a la disposición adicional nueva decimoséptima, no decimoquinta.

El señor **PRESIDENTE:** Correcto. En el papel que nos han remitido a la Mesa pone decimoquinta, tiene usted razón. Es nueva decimoséptima.

Enmienda *in voce* a la disposición transitoria quinta, que es a la que ha hecho referencia el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; enmienda *in voce* a la disposición adicional undécima, segundo apartado; disposición adicional undécima y disposición adicional undécima, párrafo tercero, a las que también se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Señor presidente, para una cuestión de orden.

Deseo saber si la Mesa ha tenido en cuenta que las enmiendas transaccionales que ha presentado el Grupo Popular a las del Grupo Socialista, al no ser votadas han quedado dentro del resto de las enmiendas de este último Grupo.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez i Llibre, usted estaba atento cuando he dicho que quedaban fuera de ese conjunto de enmiendas transaccionales.

Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE:** Señor presidente, como es lógico, para pedir votación separada de las enmiendas *in voce* números 372 y 420.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a votar, en primer lugar, la enmienda *in voce* a la disposición transitoria quinta, que es la transaccional a las enmiendas 372 y 420, del Grupo Socialista, que ha sido reconvertida por una propuesta del Grupo de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada por unanimidad.

Resto de enmiendas *in voce* planteadas en la sesión de esta mañana.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobadas con 22 votos a favor.

Señor Peón.

El señor **PEÓN TORRE:** Señor presidente, ¿entendemos que la exposición de motivos se incorpora ya como preámbulo de la ley o hay que hacer mención expresa de esa circunstancia?

El señor **PRESIDENTE:** La exposición de motivos figura en el informe de la Ponencia y, por tanto, cuando votemos el texto globalmente quedará incorporada.

El señor **PEÓN TORRE:** Es que no figuraba en el documento que hemos manejado.

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a votar todo el texto del proyecto de ley.

¿Puede votarse conjuntamente? **(Asentimiento.)**

Pasamos a votar el texto del proyecto de ley de hidrocarburos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, tres; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.